

**AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).**Expediente nº  
P/AbSA- 02/2022Asunto: CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN FESTEJOS TAURINOS con motivo de la CELEBRACIÓN de las FIESTAS PATRONALES de 2022.**ANUNCIO de LICITACIÓN.**

En relación con el asunto relativo a la prevista contratación de los servicios consistentes en la **“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2022”** y de conformidad con lo dispuesto en el apartado correspondiente del **Decreto nº 55/2022** firmado por mí en el día de la fecha, en lo que se refiere concretamente a la publicación del pertinente **ANUNCIO de LICITACIÓN** en el **Perfil del Contratante** de este Ayuntamiento, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS hábiles (10)** se presenten las **PROPOSICIONES** que se estimen pertinentes, se redacta el citado **ANUNCIO** en los siguientes términos:

<b>Apartado I. ENTIDAD ADJUDICADORA</b>	
Tipo de Administración	Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Organo de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	<a href="http://www.ayuntamientodecebolla.com">www.ayuntamientodecebolla.com</a>
Perfil del contratante	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma">https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma</a>
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com
<b>Apartado II. INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.</b>	
Nº expediente contrato	P/AbsA-02/2022
Procedimiento	Abierto simplificado <i>abreviado</i>
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	“Organización de Festejos Taurinos en la localidad de Cebolla (Toledo), con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre/2022”
Tipo de Contrato	Contrato privado de Servicios
Subtipo	Servicios de espectáculos
Clasificación CPV	CPV.92300000-4.
Valor estimado del contrato	24.684,00 € (IVA incluido)
Importe	24.684,00 € (IVA incluido)
Importe (sin impuestos)	20.400,00 €
Fórmula Revisión Previos	No procede en este contrato
Plazo de Ejecución	Del 08/09/2022 al 09/09/2022
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
<b>Apartado III. CAPACIDAD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN</b>	
Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4º1.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4º2.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia	Conforme a lo reflejado en apartado 4º5.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
<b>Apartado IV. PROCESO de LICITACIÓN</b>	
Plazo de Obtención de Pliegos	<b>Diez días hábiles</b> a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de obtención de Pliegos	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma">https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma</a>
Plazo de Presentación de Ofertas <i>Apartado 8º1 de la Cláusula Octava PCAP-</i>	<b>Diez días hábiles</b> a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante
Lugar de presentación de Ofertas <i>Apartado 8º1 de la Cláusula Octava PCAP</i>	<b>Registro General del Ayuntamiento de Cebolla</b> (Toledo), Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680. Cebolla, en horario de 8,00 a 15,00 horas.



Forma de presentación de Ofertas <i>Apartado 8º2 a) de la Cláusula Octava PCAP-</i>	Las <b>Proposiciones</b> se presentarán en <b>UN ÚNICO SOBRE</b> , cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior los datos reflejados en dicho apto. 8ª. 2 a)
Documentación Ofertas- <i>Apartado 8º2 b)1. de la Cláusula Octava PCAP-</i>	<b>Oferta (Anexo I)</b> al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cuyo modelo de oferta recogerá la <b>Declaración Responsable y Declaración de confidencialidad</b> , <i>en su caso</i> .
Criterio de Adjudicación. Valoración.	<b>Mejor Oferta para la Administración</b> (PRECIO más BAJO)
Apertura de Ofertas y Examen Proposiciones	En <b>Acto público</b> que tendrá lugar el día <b>7 Julio de 2022</b> , a las 13,00 horas en las <b>oficinas municipales</b> .
<b>Apartado V.- OTRAS CONDICIONES de LICITACIÓN</b>	
Reducción de candidatos en fases sucesivas	NO
Gastos de Publicidad	0,00 €
Garantía Definitiva	0,00 €
Admisión de Variantes	No se admiten variantes
Condiciones de participación	No existen condiciones especiales de participación.
Plazo mantenimiento de Ofertas	Hasta la formalización del contrato.
Personas autorizadas para asistir a la apertura de ofertas	Licitador y/u otra persona debidamente autorizada.
Lengua en que deben redactarse las ofertas	Castellano.
Fondos de la Unión	El contrato no está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.
Procedimientos de Recursos	Recursos de Reposición y Contencioso-Administrativo, según Anexo
Fecha prevista envío Anuncio	20 de Junio de 2022
Fecha prevista Inicio Adjudicación (inicio plazo presentación ofertas)	21 de Junio de 2022
ACP	El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC es aplicable al contrato.

## RECURSOS

### 1. Recurso de Reposición.

Ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un **mes**, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 2.- Recurso Contencioso-Administrativo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo**, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

*Lo que firmo para su publicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3 e) y 159.2 de la LCSP-2017, en Cebolla, a 20 de Junio de 2022.*

**La Alcaldesa-Presidenta.**

**Fdo. Silvia Díaz del Fresno.**